



SERVICIO NACIONAL DE

**CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS**
PARAGUAY

**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

RESOLUCIÓN N° 352

“POR LA CUAL SE NOMBRA EN CARGO DE CONFIANZA, SE ASIGNA FUNCIONES Y CATEGORÍA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 30 de *setiembre* del 2025

VISTO:

La Ley 7408/2024 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*”; la Ley N° 7445/2025 “*De la Función Pública y del Servicio Civil*”; la Ley N° 2459/2004 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley N° 7408/2024 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*”, se encuentra disponible la categoría de Asesor para designar a cargo de confianza en el SENAVE.

Que, la Ley N° 7445/2025 “*De la Función Pública y del Servicio Civil*”, define en su artículo 9°, inc. c) “Cargo de confianza”, a aquel funcionario público de carrera o no, que ejerce un puesto de libre disposición para el cual no se requiere concursos públicos y cuya remoción depende de la decisión discrecional de la autoridad competente.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 102 del mismo cuerpo legal, se clasifican los cargos de confianza de libre disposición, incluyendo expresamente a los asesores.

Que, la Ley N° 2459/2004 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- NOMBRAR a la señora *Milagros Antonella Moran Franco*, con C.I. N° 5.821.223, en el cargo de Asesora de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 352....-

“POR LA CUAL SE NOMBRA EN CARGO DE CONFIANZA, SE ASIGNA FUNCIONES Y CATEGORÍA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), con vigencia a partir del 01 de octubre del 2025.

Artículo 2°.- ASIGNAR a la señora *Milagros Antonella Moran Franco*, con C.I. N° 5.821.223, la categoría A6J – Asesor, línea presupuestaria 30,000.

Artículo 3°.- ASIGNAR funciones a la señora *Milagros Antonella Moran Franco*, con C.I. N° 5.821.223, como Asesora de Presidencia, actuando como enlace entre la Presidencia del SENAVE y la Dirección General Técnica.

Artículo 4°.- ESTABLECER que, en el ejercicio de sus funciones, la señora *Milagros Antonella Moran Franco* prestará servicios en la Dirección General Técnica, correspondiendo a la Titular de dicha Dirección el manejo administrativo del personal; no obstante, las tareas de carácter profesional y técnico vinculadas a su rol como Asesora de Presidencia dependerán directamente de la Presidencia del SENAVE.

Artículo 5°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. RAFAEL SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL